



ACTA No. 18 de 2025 Coordinación de Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 20 de 2025		HORA INICIO: 09:00	HORA FIN: 11:00
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificar la contratación de instructores 2025 del Centro de Servicios y Gestión Empresarial, dando cumplimiento a la circular interna No.3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Dar aplicación a la circular interna No.3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se da inicio al Comité de Verificación, creado a través de Resolución No.05-11734 de 2024 para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial vigencia 2025, dando cumplimiento a la circular interna No.3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024 y respetando las demás directrices internas y normatividad en materia de contratación.</p> <p>Se encuentran presentes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Subdirector del Centro de Servicios y Gestión Empresarial, Jorge Hernán Vélez Gallego- Coordinador académico del Centro de Formación, John Jairo Castro Maldonado- Instructor de Planta del Centro de Formación, Rodrigo Jesús Ebrat Carr <p>En Centro de Servicios y Gestión Empresarial para la vigencia 2025 cuenta con la necesidad de contratar:</p>			
COORDINACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	PROGRAMA	CANTIDAD DE PERSONAS REQUERIDAS
Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de servicios y gestión empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo	Tgo. Análisis y Desarrollo de Software	1



	las políticas institucionales y la normatividad		
--	--	--	--

COMPETENCIA	IDONEIDAD REQUERIDO	EXPERIENCIA REQUERIDA
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES. * PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES. * PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES. * PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

A continuación, se verificarán las siguientes hojas de vida y sus respectivos soportes, publicados en la APE o en el SECOP II de los contratos ejecutados en el 2024, de las personas inscritas en el Banco de Instructores 2024 y que migraron al banco de instructores 2025

DOCUMENTO	NOMBRE	ESTUDIOS REALIZADOS POR PARTE DEL ASPIRANTE (CUMPLE)	EXPERIENCIA DOCENTE DEL ASPIRANTE (CUMPLE)	EXPERIENCIA TÉCNICA DEL ASPIRANTE (CUMPLE)
43723047	MARIA ANGELA MONTOYA ESTACIO	SI	SI	SI

Una vez revisada esta información el Comité de Verificación, aprueba que las personas arriba mencionas cumplen con el perfil establecido por el diseño curricular (idoneidad y experiencia) requerido por la Entidad Estatal. De igual manera, certifican que fueron revisadas en su totalidad los documentos de identidad presentados por el aspirante.

Se deja la salvedad, que estas personas son las escogidas por el Comité de verificación, sin embargo, no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujeto a cambios y revisión por parte de la oficina de Contratación.

Se adjunta información de todos los candidatos a la vacante en documento adjunto.

CONCLUSIONES



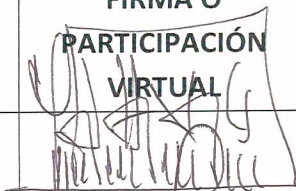
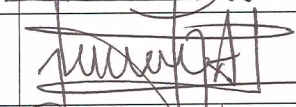
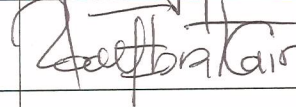
A continuación, se presentan las personas escogidas por el comité de verificación, de acuerdo con los criterios establecidos en las circulares 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, 3-2024-000278 de 2024 y la Resolución No.05-11734 de 2024 emitida por el Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

DOCUMENTO	NOMBRE	ESTUDIOS REALIZADOS POR PARTE DEL ASPIRANTE (CUMPLE)	EXPERIENCIA DOCENTE DEL ASPIRANTE (CUMPLE)	EXPERIENCIA TÉCNICA DEL ASPIRANTE (CUMPLE)	CUMPLE
43723047	MARIA ANGELA MONTOYA ESTACIO	SI	SI	SI	SI

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Iniciar el proceso de contratación a partir de la revisión de los documentos contractuales, académicos y de experiencia requeridos.		Contratación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jorge Hernán Vélez Gallego	Subdirección de Centro	SI		
John Jairo Castro Maldonado	Coordinación Académica	SI		
Rodrigo Jesús Ebrat Carr	Instructor de Planta	SI		



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



ACTA No. 19 de 2025 Coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 31 de enero de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		2:00 p.m.	4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
1. Gerson Rincón Martínez - C.C. 71312097 – representante del subdirector del Centro			
2. John Jairo Castro Maldonado - C.C 88265552 - Coordinador Académico			
3. Rodrigo Jesús Ebrat Carr - C.C 19601171 - Instructor de planta del Centro			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Cantidad de personas a contratar: 2			
Competencia: Editar imágenes de acuerdo con criterios de comunicación y técnicas de edición.			
Programa de formación: Tgo. DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES.			
Perfil del instructor: Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.			



Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, el listado de las personas que se presentaron a la vacante N° 35861 y el resultado luego de la revisión de las hojas de vida con los respectivos soportes:

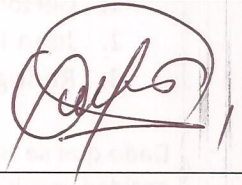
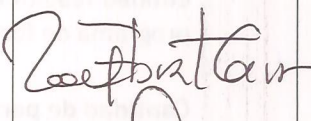
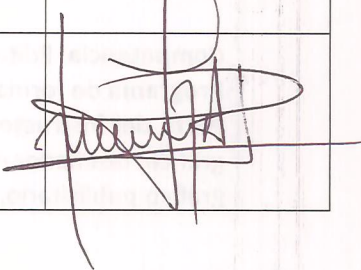
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	32184719	YADELINE ALEJANDRA GONZALEZ ZULUAGA	CUMPLE.
2.	1037590158	JUAN DIEGO MUNOZ ESCOBAR	CUMPLE.
3.	98702356	JUAN CARLOS POSADA MONSALVE	NO CUMPLE
4.	1000405409	NICOLÁS FAJARDO BOTERO	NO CUMPLE

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
---------------------	-------	-------------	-------------------------------

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
GERSON RINCÓN MARTÍNEZ	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
RODRIGO JESÚS EBRAT CARR	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
JOHN JAIRO CASTRO MALDONADO	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXO



ACTA No. 20 de 2025 Coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION DE IDONEIDAD PARA LA CONTRATACION 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 3 de febrero de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		2:00 p.m.	4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
1. Gerson Rincón Martínez - C.C. 71312097 – representante del Subdirector del Centro			
2. John Jairo Castro Maldonado - C.C 88265552 - Coordinador Académico			
3. Rodrigo Jesús Ebrat Carr - C.C 19601171 - Instructor de planta del Centro			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Cantidad de personas a contratar: 1			
Competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa			
Programa de formación: ACOMPAÑAMIENTO TECNICO-PEDAGOGICO COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTRUCTOR SENA			
Perfil del instructor: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO O NULL O SIN CLASIFICAR. SEGÚN ANEXO N.B.C. MANUAL DE			



FUNCIONES. PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN ÁREAS AFINES A LA EDUCACIÓN. - CERTIFICADO EN PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN O FORMACIÓN PEDAGÓGICAS SENA.

Experiencia laboral: CUARENTA Y OCHO 48 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO INSTRUCTOR SENA CON EXPERIENCIA EN PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL. PREFERIBLEMENTE INSTRUCTOR CON EL ROL DE FORMADOR DE INSTRUCTORES O INSTRUCTOR DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA., opción 2 Opción 3

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, el listado de las personas que se presentaron a la vacante N° 35832 y el resultado luego de la revisión de las hojas de vida con los respectivos soportes:

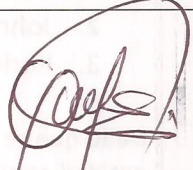
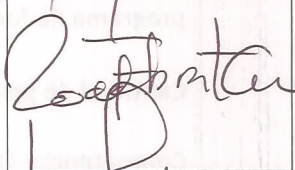
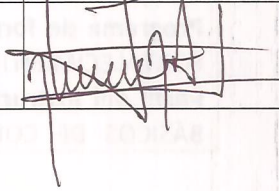
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	21424515	LILIANA MARCELA LOAIZA GARCES	CUMPLE.
2.	71632947	JOSE ROMAN ZULETA OSPINA	CUMPLE

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
---------------------	-------	-------------	-------------------------------

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
GERSON RINCÓN MARTÍNEZ	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
RODRIGO JESÚS EBRAT CARR	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
JOHN JAIRO CASTRO MALDONADO	Centro de Servicios y	SI		



	Gestión Empresarial			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXO				



ACTA No. 21 de 2025 Coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION DE IDONEIDAD PARA LA CONTRATACION 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 3 de febrero de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		2:00 p.m.	4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
1. Gerson Rincón Martínez - C.C. 71312097 – representante del Subdirector del Centro			
2. John Jairo Castro Maldonado - C.C 88265552 - Coordinador Académico			
3. Rodrigo Jesús Ebrat Carr - C.C 19601171 - Instructor de planta del Centro			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Cantidad de personas a contratar: 2			
Competencia: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.			
Programa de formación: Tgo. Análisis y Desarrollo de Software			



Perfil del instructor: PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO.

NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES:

* FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5).

* ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMO 567 TOEFL CBT (MÍNIMO 227).

* TOEFL IBT (MÍNIMO 87).

* BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES).

Experiencia laboral: MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.

* DEMOSTRAR ALTAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y LMS.

* DOMINIO DEMOSTRADO EN OFIMÁTICA E INTERNET Y/O CIUDADANÍA DIGITAL.

* COMPETENCIAS METODOLÓGICAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, el listado de las personas que se presentaron a la vacante N° 35833 y el resultado luego de la revisión de las hojas de vida con los respectivos soportes:

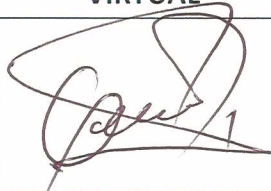
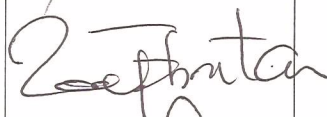
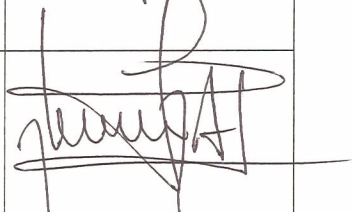
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	60376763	MARIA DE LOURDES GONZALEZ ESCOBAR	CUMPLE.
2.	1085340613	MARIA PAULA ROSERO ZAMBRANO	NO CUMPLE
3.	1152220463	SUSANA PULGARIN RAMIREZ	NO CUMPLE
4.	1037590278	LUIS ALBERTO GUIO JARA	NO CUMPLE
5.	8032993	JUAN CAMILO ZAPATA DELGADO	CUMPLE.

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			



NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
GERSON RINCÓN MARTÍNEZ	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
RODRIGO JESÚS EBRAT CARR	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
JOHN JAIRO CASTRO MALDONADO	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXO				



ACTA No. 24 de 2025 Coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION DE IDONEIDAD PARA LA CONTRATACION 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 3 de febrero de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		2:00 p.m.	4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
<ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez - C.C. 71312097 – representante del Subdirector del Centro2. John Jairo Castro Maldonado - C.C 88265552 - Coordinador Académico3. Rodrigo Jesús Ebrat Carr - C.C 19601171 - Instructor de planta del Centro			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Cantidad de personas a contratar: 6			
Competencia: DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO			
Programa de formación: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE			



Perfil del instructor: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS C, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY.* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO FRONT-END, BACK-END.* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING.PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE

Experiencia laboral: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, el listado de las personas que se presentaron a la vacante N° 35823 y el resultado luego de la revisión de las hojas de vida con los respectivos soportes:

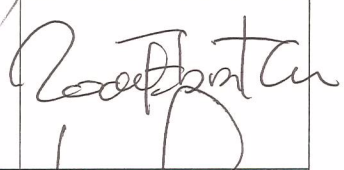
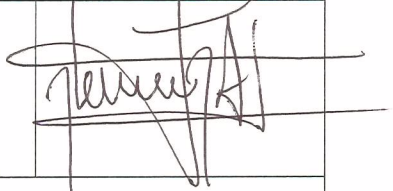
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	CC - 43688306	JULIETH GIRALDO BLANDON	CUMPLE.
2.	CC - 4981265	JHAN HADER MUÑOZ BERMUDEZ	CUMPLE.
3.	CC - 72164827	JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ	CUMPLE.
4.	CC - 1077448820	JEISSON IBARGUEN MATURANA	CUMPLE.
5.	CC - 72289561	MAURICIO JOSE RIVERO PADILLA	CUMPLE.
6.	CC - 1117546877	SOCRATES MARTINEZ BERRIO	NO CUMPLE
7.	CC - 1039095719	LUZ ELIANA MARTINEZ RAMOS	CUMPLE.
8.	CC - 71799435	GERMAN ALFONSO OSPINA GUTIERREZ	CUMPLE
9.	CC - 1036670504	JUAN PABLO SALDARRIAGA GARZON	NO CUMPLE

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
---------------------	-------	-------------	-------------------------------



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
GERSON RINCÓN MARTÍNEZ	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
RODRIGO JESÚS EBRAT CARR	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
JOHN JAIRO CASTRO MALDONADO	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXO				



ACTA No. 27 de 2025 Coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION DE IDONEIDAD PARA LA CONTRATACION 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 3 de febrero de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		2:00 p.m.	4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.			
El comité de verificación dispuesto para la coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:			
<ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez - C.C. 71312097 – representante del Subdirector del Centro2. John Jairo Castro Maldonado - C.C 88265552 - Coordinador Académico3. Rodrigo Jesús Ebrat Carr - C.C 19601171 - Instructor de planta del Centro			
Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.			
Cantidad de personas a contratar: 1			
Competencia: ANALIZAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA PARA DEFINIR LA TIPOLOGÍA DE PROYECTO MULTIMEDIAL.			
Programa de formación: PRODUCCION DE MULTIMEDIA			



Perfil del instructor: El programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe, microsoft o corel.

Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, el listado de las personas que se presentaron a la vacante N° 31420 y el resultado luego de la revisión de las hojas de vida con los respectivos soportes:

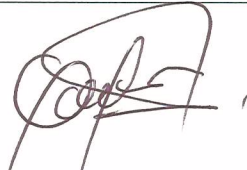
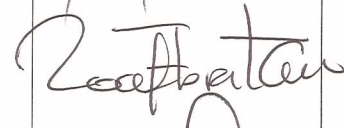
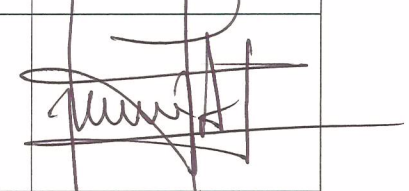
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	43616889	ANA MARIA CATAÑO OSPINA	CUMPLE
2.	1128403305	LIZETH YULIANA ARBOLEDA CORREA	CUMPLE
3.	1065571161	RUBIELA ISABEL BELEÑO RAMOS	CUMPLE
4.	1090462433	ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ	CUMPLE
5.	43572815	DORIAN SULLY MUNERA RUA	CUMPLE
6.	1017125818	DIANA MARIA MONTOYA PAREJA	CUMPLE
7.	1000549338	JULIANA ESPINOSA CORDOBA	CUMPLE
8.	1128406254	MARIO ANDRES SEPULVEDA MAZO	CUMPLE.

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



GERSON RINCÓN MARTÍNEZ	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
RODRIGO JESÚS EBRAT CARR	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
JOHN JAIRO CASTRO MALDONADO	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXO				



ACTA No. 28 de 2025 Coordinación de Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, febrero 6 de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		09:00	11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Dar cumplimiento a las funciones del comité establecidas en la resolución 05-11734 de 2024 “por la cual se conforma el comité de verificación para la contratación de instructores 2025” y la resolución 05-00137 de 2025 “Por la cual se delega la representación del Subdirector del Centro en el Comité de Verificación de Instructores para la vigencia 2025.”			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2024-000278 de 2024 y la 3-2023-000212 de 2023.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se reunió el comité de verificación para revisar las hojas de vida con los respectivos soportes de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar para la verificación de instructores por servicios personales 2025.</p> <p>El comité de verificación dispuesto para la coordinación Teleinformática, Comunicación Gráfica y Contenidos Digitales, de acuerdo con la resolución N° 05 -11734 de 16 de diciembre de 2024 y 05-00137 del 30 de enero de 2025 está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gerson Rincón Martínez - C.C. 71312097 – representante del Subdirector del Centro2. John Jairo Castro Maldonado - C.C 88265552 - Coordinador Académico3. Rodrigo Jesús Ebrat Carr - C.C 19601171 - Instructor de planta del Centro <p>Dado que se requiere contratar personal adicional debido a que la actual planta de instructores en la entidad resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de formación en esta competencia del programa de formación.</p> <p>Cantidad de personas a contratar: 3</p> <p>Competencia: Administrar infraestructura tecnológica de red según modelos de referencia y procedimiento técnico.</p> <p>Programa de formación: GESTIÓN DE REDES DE DATOS.</p>			



Perfil del instructor: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro 4 años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN REDES DE DATOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE REDES, SISTEMAS OPERATIVOS DE RED, PLATAFORMAS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE REDES. PARA LA COMPETENCIA SE REQUIERE PREFERIBLEMENTE QUE EL INSTRUCTOR CUENTE CON ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL O TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN O CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL CCNA.

Experiencia laboral: Veinticuatro 24 meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho 18 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis 6 meses en labores de docencia., DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO CON LA COMPETENCIA A ORIENTAR Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3.

CONCLUSIONES

Se relaciona a continuación, las personas que se presentaron a la vacante N° 35853.

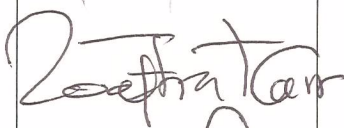
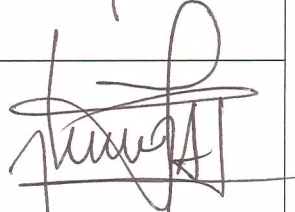
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	CC - 71777601	DIEGO ALEJANDRO MORENO VELASQUEZ	CUMPLE.	
2.	CC - 71942912	LUIS ANGEL CORDOBA MARMOLEJO	CUMPLE.	
3.	CC - 98523045	LUIS ALFONSO ARROYAVE ZULUAGA	CUMPLE.	
4.	CC - 1077451215	LUIS ALFONZO RODRIGUEZ CHAVERRA	CUMPLE	

Se deja la salvedad, que esto no significa que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial realice su contratación, toda vez que están sujetos a cambios y revisión por parte del Ordenador del Gasto y/o de la oficina de Contratación. Este listado corresponde a las personas que se postularon con fecha de corte al 6 de febrero de 2025 a las 08:55AM.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			



NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
GERSON RINCÓN MARTÍNEZ	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
RODRIGO JESÚS EBRAT CARR	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		
JOHN JAIRO CASTRO MALDONADO	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

